



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a.

la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la

República del Ecuador, veinticuatro de Abril, -002

de mil no-

vecientos

ochenta y

AUMENTO DE CAPITAL

siete, an-

Y REFORMA DE ESTA

te mi, -

TUTOS DE LA COMPAÑIA:

doctora Xi

CONDUIT DEL ECUADOR

mena More-

S.A.

no de Soli

nes, Nota-

ria Segun-

CUANTIA: \$70'000.000,00

da del can

tón Quito

Dí 4 copias

comparece

el señor -

Ingeniero

Pedro Kohn

Toepfer, -

de profesión Ingeniero, en su calidad de Gerente Ge

neral de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., se -

gún consta del nombramiento que se adjunta a la pre

sente. El compareciente es de nacionalidad : ecuator

riana, y de estado civil casado, mayor de -

edad, domiciliado en esta ciudad, plenamente capaz,

a quien de conocer doy fé, me pide elevar a Escri

tura Pública el contenido de la siguiente minuta: -

S.EÑ O R I N O T A R I O : Sírvasse extender, en

al su protocolo, una escritura pública con el siguiente

texto: C O M P A R E C E : El Ingeniero Pedro -

Kohn Toepfer en su calidad de Gerente General de -

la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., según lo a-

credita con su nombramiento debidamente inscrito -

que se adjunta. El compareciente es ecuatoriano, ma-

yor de edad, de ocupaciones particulares, casado, -

domiciliado en Quito y solicita de usted, señor No-

tario, elevar a escritura pública el texto de esta

minuta que contiene un aumento de capital y reforma

de estatutos de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.

A... A N T E C E D E N T E S : a) La Compañía -

CONDUIT DEL ECUADOR S.A. se constituyó por medio de

escritura pública otorgada en esta ciudad, ante el

Notario Doctor Wladimiro Villalba Vega, el cinco de

abril de mil novecientos setenta y siete escritura

que fue inscrita en el Registro Mercantil del Can-

ton Quito el veintisiete de mayo de mil novecientos

setenta y siete. La nombrada Compañía se constituyó

con un capital de dos millones de sucres, capital -

que fue elevado a cincuenta millones de sucres, en

escritura pública otorgada en esta ciudad, ante el

Notario Doctor José Vicente Troya, el veintiseis -

de abril de mil novecientos setenta y nueve. b) -

por medio de escritura pública otorgada en esta ciu-

dad, ante el Notario Doctor José Vicente Troya, el

veinticuatro de septiembre de mil novecientos seten-

ta y nueve la nombrada Compañía hizo una reforma -



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a.

003

total de sus estatutos sociales. Esta escritura fue

inscrita en el Registro Mercantil bajo el número -

ciento sesenta y dos el siete de diciembre de mil -

novecientos setenta y nueve. c) Por medio de escri

turas públicas otorgadas en esta ciudad, ante la No

taria Ximena Moreno de Solines el veintiocho de ju

nio de mil novecientos ochenta y cuatro, el trece -

de junio de mil novecientos ochenta y cinco y el -

doce de mayo de mil novecientos ochenta y seis, la

Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A. hizo sucesivos au

mentos de su capital social realizando las consi -

guientes reformas estatutarias. Estas escrituras -

fueron inscritas en el Registro Mercantil bajo el -

número cien, bajo el número ciento treinta y siete

y bajo el número setenta y nueve del Registro In -

dustrial, con fechas nueve de agosto de mil novecien

tos ochenta y cuatro, once de septiembre de mil no

vecientos ochenta y cinco y cinco de junio de mil

novecientos ochenta y seis, respectivamente. -

d) La Junta General Ordinaria de Accionistas de la

citada Compañía, en sesión celebrada el dieciseis -

de marzo de mil novecientos ochenta y siete, resol

vió aumentar su capital social y consiguientemente

reformular sus estatutos sociales. Sobre estos antece

dentes, el compareciente Ingeniero Pedro Kohn Toep

fer, en su calidad ya indicada, actuando a nombre -

y representación de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR

S.A. y por medio de la presente escritura pública,

tiene a bien aumentar el capital de la nombrada Com-
 pañia, en la suma de SETENTA MILLONES DE SUCRES -
 (\$70'000.000,00) aumento con el cual, dicho capital
 alcanza a la suma de TRESCIENTOS OCHO MILLONES DE
 SUCRES (\$308'000.000,00). Así mismo, en cumplimiento
 de lo resuelto por la referida Junta General de Ac-
 cionistas de la Compañia, el compareciente procede
 a reformar el artículo quinto de los estatutos so-
 ciales de la Compañia. Como todo lo relacionado con
 este aumento de capital y reforma estatutaria se ha
 lla debidamente concretado y detallado en el acta de
 la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas
 de la Compañia CONDUIT DEL ECUADOR S.A. celebrada
 el dieciseis de marzo de mil novecientos ochenta y
 siete, el compareciente solicita de usted, señor No-
 tario, transcribir en esta parte de la escritura, -
 el texto íntegro de la referida acta de la sesión -
 de Junta General Ordinaria de Accionistas de dieci-
 seis de marzo de mil novecientos ochenta y siete, -
 para, en esta forma, dejar elevados a escritura pú-
 blica el aumento de capital y consiguiente reforma
 de estatutos.

ACTA DE LA SESION
 DE LA JUNTA GENERAL ORDINA-
 RIA UNIVERSAL DE LA
 COMPAÑIA CONDUIT DEL
 ECUADOR S.A., CELEBRADA EL
 DIA DIECISEIS DE
 MARZO DE MIL NOVECIENTOS



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a.

T O S O C H E N T A Y S I E T E . -

En la ciudad de Quito, el día de hoy, lunes dieciseis de marzo de mil novecientos ochenta y siete, a las dieciseis horas quince minutos, en el local de Ideal Alabrec S.A., situado en la Avenida de la Prensa mil, ciento veintidos, se reunieron las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expedientillo de esta sesión de Junta General. Con la asistencia de estas personas, se encontraba representada la totalidad del capital social, según lo certificó el Gerente General de la Compañía. En tal virtud el Presidente, Ingeniero Tomás Kohn, consultó a los presentes si deseaban constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Conduit del Ecuador S.A., para tratar los siguientes asuntos que son de la competencia de las juntas generales de accionistas, a saber: U n o . Informe anual del Directorio, cuentas, balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio mil novecientos ochenta y seis. D o s . Informe de los Comisarios. T r e s . - Pronunciamento de la Junta General sobre los informes antes referidos, balances presentados y, en general sobre la gestión de los administradores de la Compañía. C u a t r o . - Destino de las utilidades del ejercicio mil novecientos ochenta y seis, aumento de capital y reforma de estatutos. C i n c o . Nombra-
miento de Director de la empresa. S e i s . -

- Nombramiento de Comisarios y señalamiento de su remun-

- neración; nombramiento de Auditores Externos. Los

- presentes por unanimidad, aceptaron constituirse en

- Junta General de Accionistas para tratar los puntos

- indicados por el Presidente, razón por la cual, éste

- a la hora antes indicada y con la actuación del -

- suscrito Gerente General, Ingeniero Pedro Kohn, como

- Secretario, declaró instalada la sesión la misma que

- se, desarrolló de la siguiente manera: U. n. o . -

- INFORME ANUAL DEL DIRECTORIO, CUENTAS, BALANCES

- Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCI-

- CIO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS. INFORME DE

- LOS COMISARIOS. PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA GENE-

- RAL. Por disposición del Presidente, el Gerente Ge-

- neral dió lectura al informe anual de labores que fue

- elaborado por esa Gerencia, y que habiendo sido pre-

- sentado al Directorio de la Empresa, el mismo que lo

- hizo suyo, para ponerlo en consideración de la Jun-

- ta General de Accionistas. Se entregó además a los

- asistentes copias, tanto de los balances como del

- estado de resultados, documentos que constituyen par-

- te integral del informe anual de labores. Se dió -

- lectura a continuación al informe de los Comisarios.

- El Presidente puso en consideración de la Junta Gene-

- ral los informes y documentos presentados. La Junta

- General, por unanimidad, aprobó tanto los informes

- como los balances y estado de resultado por ella -

- conocidos. Después de la aprobación mencionada inter-



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a.

vinieron varios accionistas de la empresa, así como

el Presidente de la misma. Todos coincidieron en -

expresar su satisfacción por los resultados positi-

vos que se han logrado en un año de muchas dificul-

tades. Se mencionó asimismo que, a pesar de que va-

rios índices económicos han bajado levemente de los

obtenidos el año anterior, la situación actual de -

la empresa sigue siendo altamente positiva. Se mo-

cionó y se otorgó un voto de aplauso unánime a la -

administración por la gestión realizada durante el

año mil novecientos ochenta y seis. El Ingeniero Pe-

dro. Kohn, al agradecer por esta felicitación en nom-

bre de todo el personal de la empresa indicó que, -

sólo con el esfuerzo mancomunado de todos y cada -

uno de los colaboradores de la misma, ha sido posi-

ble obtener resultados tan satisfactorios. D o s . -

DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO -

MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, AUMENTO -

DE CAPITAL Y RÉFORMA DE ESTATUTOS . -

Con relación al destino de las utilidades, la Junta

General por unanimidad, aceptó la recomendación -

del Directorio de la empresa, habiéndose acordado -

lo siguiente:

De la utilidad del ejerci-

cio de \$ 153'429.762,63

que, una vez apropiado el

15% de participación de -

trabajadores, que asciende a \$ 23'014.464,39

quedando un valor de \$130'415.298.24

se tome, en primer lugar,

el 10% de tal utilidad en

concepto de reserva legal,

que asciende a \$ 13'041.529.82

Además, y en forma legal,

deducir un veintidos por

cientos (22.2%)

de esa utilidad, en con

cepto de retención de im-

puesto a la renta, valor

que asciende al valor de \$ 28'597.925.89

del saldo disponible, des-

pués de realizar estas de-

ducciones, y que llega a:

la suma de \$ 88'775.842,53

Tomar de esta utilidad del

ejercicio la suma de: \$ 920.260,46

para pago del aumento de

capital aprobado en esta

misma cesión, y al que

esta acta se refiere a-

continuación.

Por fin, el saldo de la

utilidad líquida del ejer

cicio, o sea la suma de \$ 87'855.582,07

disponer que se mantenga

a disposición de la Junta



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a.

-5-

General de Accionistas de la empresa.

Una vez así aprobado el destino de las utilidades del Ejercicio la Junta General resolvió, por unanimidad, que se haga

un aumento de capital de la empresa,

por el monto de SETENTA MILLONES DE

SUCRES (\$70'000.000,00) aumento que será

pagado en parte, con cargo al superávit

por revalorización de activos que

asciende a la suma de SESENTA Y

NUEVE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SE-

TECIENTOS TREINTA Y NUEVE SUCRES CIN-

CUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$69'079.739,54),

y, en parte, con la suma que, para

este efecto determinó la Junta

General de Accionis-

tas en la decisión que tomó

sobre las utilidades del ejercicio. El

aumento así aprobado será suscrito

y pagado en los términos constan-

tes en el siguiente cuadro:

A

CONTINUACION

EL

CUADRO DE

AUMENTO

DE

CAPITAL:

006

AUMENTO DE CAPITAL/ 1986														
ACCIONISTA		CAPITAL ACTUAL		%	SUSCRIB	PAGO CON SUPERAVIT '86	PAGO CON UTILIDADES '86	CAPITAL NUEVO						
SUMI OMO METAL IND.	35'700.000,00	15.00	10'500.000,00	10'361.960.93	138.039.07	46'200.000,00	15.							
MITSUI & CO., LTD.	35'700.000,00	15.00	10'500.000,00	10'361.960.93	138.039.07	46'200.000,00	15.							
ORELLANA PROMOTORA	25'299.400,00	10.63	7'441.000,00	7'343.175.31	97.823.69	32'740.400,00	10.63							
ASESORA NEBLEG S.A.	10'400.600,00	4.37	3'059.000,00	3'018.784,62	40.215.38	13'459.600,00	4.37							
PEDRO KOHN	24'395.000,00	10.25	7'175.000,00	7'080.673,30	94.326.70	31'570.000,00	10.25							

RICARDO KAUFER	9'520.000,00	4,00	2'800.000,00	2'763.189,59	36.810,41	12'320.000,00	4,00
TOTAL	238'000.000,00	100,00	70'000.000,00	69'079.739,54	920.260,46	308'000.000,00	100,00

La Junta General de Accionistas, aprobó el aumento de capital antes indicado, de acuerdo al cuadro que antecede, y consecuentemente procedió a reformar el Artículo Quinto de los Estatutos de la Empresa, el mismo que dirá: "Artículo Quinto. - DEL CAPITAL SOCIAL. El capital social es el de TRESCIENTOS OCHO MILLONES DE SUCRES (\$308'000.000,00), dividido en trescientas ocho mil acciones, ordinarias y



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a.

008

1 nominativas, de un mil sures cada una. Si la Compa-

2 ña resolviera posteriormente emitir nuevas acciones

3 tendrán preferencia a la suscripción de ellas los le

4 gítimos poseedores de las acciones-suscritas al mo-

5 mento de hacerse la nueva emisión y a prorrata de

6 ellas, debiendo tales legítimos poseedores ejerci-

7 tar su derecho al respecto, dentro del plazo previsto

8 por la ley, vencido el cual, las nuevas acciones po-

9 drán ser ofrecidas al público. Los títulos de ac-

10 ciones que se emitan por aumentos futuros de capi-

11 tal, contendrán el número y serie de orden. La Jun-

12 ta General, determinará en cada caso, el valor de -

13 suscripción de nuevas acciones y forma de pago que

14 han de regir para los accionistas y para el público.

15 El capital de la Compañía se halla totalmente sus -

16 crito y pagado". T r e s . - NOMBRAMIENTO DE

17 DIRECTOR DE LA EMPRESA/ -El Gerente General in

18 dicó que se ha recibido la comunicación del señor -

19 YOSHITOYO NAKAYAMA, Director Suplente de la empresa,

20 en la cual indica que, debido a su regreso al Ja -

21 pón, está imposibilitado para continuar en el cargo

22 de Director Suplente. En vista de que el período -

23 estatutario para el cual fue nombrado el mencionado

24 Director terminará el diecisiete de marzo de mil

25 novecientos ochenta y ocho, el Gerente General mo-

26 cionó que se nombre al señor YUICHI UEDA para reem-

27 plazar como Director Suplente y por el lapso de -

28 tiempo que faltare para cumplir con el nombramien-

to indicado. Por unanimidad fue aprobado el nom -
bramiento del señor YUICHI UEDA, como Director Su -
plente, para el lapso de tiempo que se cumplirá el -
diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y o -
cho. I C U a t r o . - NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS
Y AUDITORES EXTERNOS. El Presidente de la em -
presa, Ingeniero Tomás Kohn, indicó que, en vis -
ta de la positiva actuación de los Comisarios
de la empresa, es su opinión que los mismos sean
renombrados para el nuevo período. Esta opinión fue
aceptada por unanimidad, habiéndose por lo tanto -
aprobado el nombramiento del señor Ramiro Cruz, co -
mo Comisario Principal y del señor Ramiro Chiriboga
para Comisario Suplente, con la misma remuneración
para los comisarios del año anterior. Se deberán pa -
sar las comunicaciones correspondientes a los comisa -
rios elegidos. Se nombró Auditores Externos a Price
Waterhouse & Co., Ltda. Una vez que todos los puntos
mencionados en el orden del día fueron tratados por
la Junta General Universal de Accionistas, el Inge -
niero Tomás Kohn, Presidente de la empresa, dió un
receso para la redacción del acta de la sesión, cuyo
expedientillo estará integrado por los siguientes do -
cumentos: a) Lista de concurrentes a la sesión, -
con la indicación de los votos que cada uno repre -
senta. b) Cartas y otros documentos que justifi -
can la concurrencia de varias personas a esta Junta.
-c) Copias del informe anual de labores, balances y



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a.

anexos. d) Copia del informe de los comisarios. -

e) Copia certificada de esta acta. Reinstalada la

sesión se dió lectura a la presente acta, la misma

que fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones

procediéndose a clausurar la misma a las dieciocho

horas treinta minutos, para constancia de lo cual -

firman todos los concurrentes a la sesión, junto -

con el Presidente y el Secretario que lo certifica.

firma. - Tomás Kohn - Presidente. - firma Mitsui &

Co. Ltd. Representada por Reiji Komiya. firma. -

Juan Kohn. firma Sumitomo Metal Industries Ltd. -

Rep. por Reiji Komiya. - firma. Hilda Kohn. firma -

Orellana Promotora de Inversiones Representada por

Juan Pedro Blühm. - firma Asesora Neblec S.A. repre-

sentada por Vicente Galarza. - firma Ronald Kaufler

representado por Doctor Julio Vela Suárez. firma -

Ricardo Kaufler Representado por Doctor Julio Vela

Suárez. - firma Rodolfo Kaufler. firma Pablo Better.

firma Pedro Kohn - Secretario. firma: Alvaro Alva-

rez Representaciones Cía. Ltda. Representada por At-

sushi Uchida. Es fiel copia del original LO CERTIFI

CO. firmado. Ingeniero Pedro Kohn. Secretario. -

Todos los accionistas que intervienen en este au-

mento de capital, al que esta escritura se refiere,

son ecuatorianos, excepción hecha de las compañías

MITSUI & CO. LTDA. y SUMITOMO METAL INDUSTRIES que

son de nacionalidad japonesa, pero que no requieren

de autorización del Ministerio de Industrias, Comer-

009

-cio, Integración y Pesca para intervenir en este -
aumento de capital, ya que dicho aumento se hace con
cargo al superávit por revalorización de activos,
en una parte, y con utilidades producidas por la -
misma Compañía, en otra parte, de acuerdo a lo pre-
visto en las Resoluciones números ciento noventa y
nueve-A y ochenta y cuatro de veintidos de marzo de
mil novecientos ochenta y tres y primero de febrero
de mil novecientos ochenta y cuatro, respectivamen-
te. Las circunstancias antes indicadas hacen que -
en el aumento de capital que se realiza por medio de
esta escritura, se mantenga invariable el porcentaje
que cada uno de los accionistas venía manteniendo
en el capital de la Compañía. El número de la cédula
de control tributario es cero mil setenta y dos. Us-
ted, señor Notario, se servirá agregar las demás -
cláusulas de estilo. firmado. doctor Julio C. Vela
Suárez. Abogado. Hasta aquí la minuta, que con sus do-
cumentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública -
con todo el valor legal. Y leído que fue al compareciente
por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad -
de acto de todo lo cual doy fe. firmado. Señor Ingeniero
Pedro Kohn Toepfer. Cédula de identidad número 170145874-5.
Cédula tributaria número: 02483. Cédula Tributaria de la
Compañía número: cero mil setenta y dos. firmado. Docto-
ra Ximena Moreno de Solines. NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
QUITO . - A CONTINUACION SIGUE EL :
DOCUMENTO HABILITANTE :

PROTOCOLIZACION DE
NOMBRAMIENTO
Quito, 7 de mayo 1986

A.E.

010

CG-261-86
Quito, 17 de marzo de 1986

Señor Ingeniero
PEDRO KOHN
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

El Directorio de la Empresa, en sesión del día 17 de marzo del presente año, tuvo el acierto de reelegir a usted, por unanimidad, Gerente General de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., por el período estatutario de dos años, que durará hasta el 17 de marzo de 1988.

Los derechos y obligaciones que le corresponden como Gerente General de CONDUIT DEL ECUADOR S.A., constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 24 de septiembre de 1979, escritura que fue inscrita en el registro mercantil de este cantón, el 30 de octubre de 1979, bajo el No. 162.

Muy atentamente,

Ing. TOMAS KOHN
PRESIDENTE

Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de CONDUIT DEL ECUADOR S.A., Quito, a 17 de marzo de 1986.

Muy atentamente,

Ing. PEDRO KOHN

GERENTE GENERAL* REPRESENTANTE LEGAL

Este documento queda inscrito el presente
Documento No. el N° 1599 del Ro-
gistro de Nombres y Tomos 107
Quito, 24 de Abril de 1986
REGISTRO MERCANTIL

La producción
somos
todos

CONDUIT
DEL ECUADOR S.A.

Panamericana Sur Km. 21 REGISTRADOR
Telfs: 613-004 - 613-903
Télex 2519 ED, Casilla 617
QUITO - ECUADOR

RA-

ZON: - A petición del Doctor Gerardo Salvador M., pro

1
2 protocolizo en el Registro de escrituras públicas del
3 corriente año de la Notaría Décima Segunda a mi
4 cargo y en una foja útil el nombramiento que ante-
5 cede .- Quito, a siete de mayo de mil novecientos -
6 ochenta y seis . - (firmado) El Notario doctor Jai-
7 me Nolivos Maldonado . -

8
9
10
11 Es C U A R T A COPIA

12 CERTIFICADA del nombramiento que antecede ,el mismo
13 que se halla protocolizado en mi Registro de es-
14 crituras públicas .-Le confiero en Quito, a veinte
15 y tres de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

16
17
18
19 DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

20 NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

21 *Dr. Jaime Nolivos Maldonado*

22 NOTARIA-DECIMA SEGUNDA

23 TELEFONOS: 521-883 - 542-270

24 QUITO - ECUADOR
25
26
27
28

Se otorgó ante la doctora Xime-



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a.

na Moreno de Solines, cuyo archivo se encuentra actual-
mente a mi cargo, y en fé de ello, confiero esta -

TERCERA

COPIA, firmada y sellada en Quito, vein-

tisiete de abril de mil novecientos ochenta y siete. 011

Doctor Ramiro Rhea Palacios

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

RAZON: - Cumpliendo lo ordenado por la Señora Intendente
de Compañías de Quito en su Resolución No. 87.1.1.1. 00893
de fecha 11 de Junio de 1987, tomé razón de la aprobación
constante en dicha Resolución, al margen de la Escritura
de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "CONDUIT
DEL ECUADOR S.A.", otorgada ante mí el 24 de Abril de
1987.

Quito, 15 de Junio de 1987

Ximena Moreno de Solines

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

RA

ZON: - Mediante Resolución No. 87-1-1-1-00893, emitida el
11 de junio de 1987, por la Superintendencia de Compa-
ñías, se aprueba la escritura de aumento de capital en -
la Compañía "CONDUIT DEL ECUADOR S. A.", otorgada el
24 de abril del año en curso, ante la Notario Segunda de -
este cantón; y cumpliendo lo dispuesto en el Art. 4to.
de la Resolución, senté razón de esta aprobación al mar-
gen de la matriz de la escritura de constitución de la -
Compañía otorgada en esta Notaría, el 5 de abril de --
1977. - Quito, a 15 de junio de 1987.--



[Handwritten Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

CON ES - - -

1 ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número
2 ochocientos noventa y tres de la Sra. Intendente de Compañías de Qui-
3 to, de 11 de junio de 1987, bajo el número 83 del Registro Industrial,
4 tomo 19.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 71 de 27 de 12
5 mayo de 1977, a fs. 220 del Registro Industrial, tomo 9.- Queda ar -
6 chivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumen-
7 to de Capital y Reforma de Estatutos de "CONDUIT DEL ECUADOR S.A.", -
8 otorgada el 24 de abril de 1987, ante la Notaria Segunda del Cantón,
9 Dra. Ximena Moreno de Solines.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto
10 en el Art. tercero de la citada "Resolución, de conformidad a lo esta-
11 blecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el -
12 Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el -
13 Repertorio bajo el número 6277.- Quito, a diez y seis de junio de mil
14 novecientos ochenta y siete.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Bandejas,
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

